

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

PLAN DE ESTUDIO DE TRANSICION DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ELEC-
TRONICA - DEROGA ARTICULO 4º DE LA ORDENANZA Nº 492.

Avellaneda, 25 de julio de 1985.-

VISTO el artículo 4º de la ordenanza nº 492 que aprueba un plan de transición de la carrera Licenciatura en Electrónica para alumnos ingresados con anterioridad al año 1985, y

CONSIDERANDO:

Que a dicho plan sólo se pueden asimilar alumnos ingresados con anterioridad al año 1985 y que hayan cursado el primer año del plan anterior (ordenanzas nº 392 y 473).

Que el cuarto año de estudio corresponde al nuevo plan 1985, aprobado por la ordenanza nº 492.

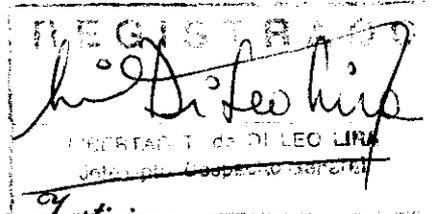
Que se desprende que la transición propiamente dicha se refiere únicamente al 2º y 3º año de estudios.

Que con el objeto de evitar errores de interpretación se encuentra razonable unificar en una única disposición el plan de transición en forma integral.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

//..



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 2 -

11..

EL CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

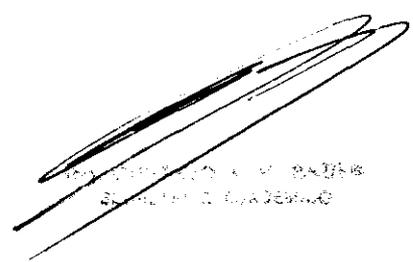
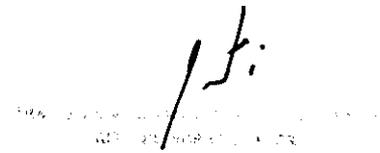
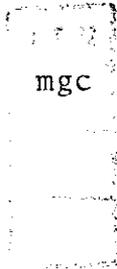
ARTICULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia en 1985, el plan de estudio de transición de la carrera Licenciatura en Electrónica, - para alumnos ingresados con anterioridad al año 1985 que se agregue como anexo I y es parte integrante de la presente ordenanza.

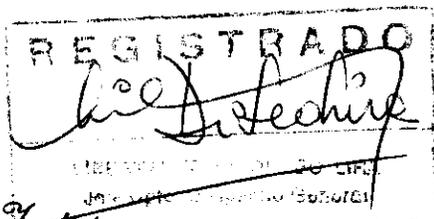
ARTICULO 2º.- Disponer que el régimen de correlatividades y los programas analíticos de las asignaturas que conforman el plan de transición, se establecerán por ordenanza separada.

ARTICULO 3º.- Derogar el artículo 4º de la ordenanza nº 492.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

ORDENANZA Nº 507





Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 3 -

ANEXO I

ORDENANZA Nº 507

PLAN DE ESTUDIO DE TRANSICION DE LA CARRERA

LICENCIATURA EN ELECTRONICA

PRIMER AÑO:

1er. Cuatrimestre

Matemática	12 hs.
Física	12 hs.
Química	<u>6 hs.</u>
Total	30 hs.

2do. Cuatrimestre

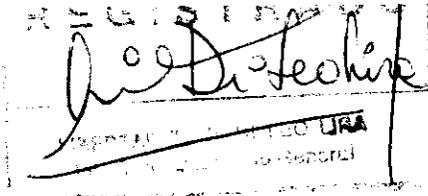
Técnicas de Fabricación en Electrónica	6 hs.
Teoría de Circuitos	12 hs.
Electrónica General	<u>12 hs.</u>
Total	30 hs.

SEGUNDO AÑO:

1er. Cuatrimestre

Algebra	8 hs.
Análisis Matemático II	12 hs.
Técnicas Digitales I	8 hs.
Electrónica (1ra. parte)	<u>6 hs.</u>
Total	34 hs.

//..



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 4 -

//..

2do. Cuatrimestre

Física II	8 hs.
Análisis Matemático III	8 hs.
Técnicas Digitales II	8 hs.
Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	8 hs.
Electrónica (2da. parte)	<u>6 hs.</u>
	38 hs.

TERCER AÑO:

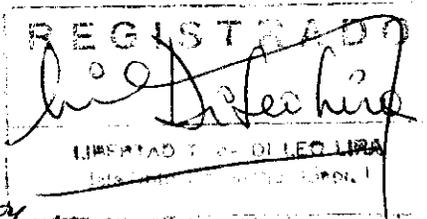
1er. Cuatrimestre

Electrónica Aplicada I	8 hs.
Tecnología Electrónica	12 hs.
Medidas Electrónicas I	12 hs.
Geometría Analítica	<u>5 hs.</u>
	37 hs.

2do. Cuatrimestre

Informática	4 hs.
Electrónica Aplicada II	8 hs.
Sistema de Comunicaciones I	8 hs.
Medidas Electrónicas II	12 hs.
Organización de la Empresa	<u>4 hs.</u>
	36 hs.

//..



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 5 -

//..

CUARTO AÑO:

1er. Cuatrimestre

Electrónica Aplicada III	12 hs.
Medios de Enlace	8 hs.
Sistemas de Comunicaciones II	8 hs.
Legislación	<u>4 hs.</u>
Total 32 hs.	

2do. Cuatrimestre

Electrónica de Potencia	8 hs.
Sistemas de Sonido	8 hs.
Sistemas de Televisión	8 hs.
Economía Nacional y de la Empresa	<u>4 hs.</u>
Total 28 hs.	

Para completar este plan el alumno deberá aprobar la asignatura Integración Cultural, del plan de estudio 1985 de Licenciatura - en Electrónica aprobado por Ordenanza n° 492, pudiendo presentarse a rendir exámen final como libre.

Los estudiantes provenientes de carreras secundarias no técnicas deberán cursar, además, las siguientes materias:

PRIMER AÑO:

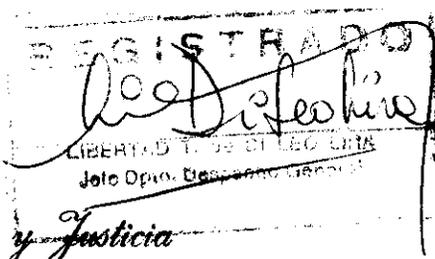
1er. Cuatrimestre

Taller 8 hs. semanales

2do. Cuatrimestre

Dibujo I - 8 hs. semanales

//..



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 6 -

//..

SEGUNDO AÑO:

1er. Cuatrimestre

Dibujo II - 8 hs. semanales

mgc